

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 11/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220160037100	Ejecutivo Singular	CEMCO CENTRO DE MATERIALES SAS	L.A CONSTRUCTORES S.A.S	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación en el sistema de Gestión judicial.	10/02/2021		
05001400301220160046300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN FRANCISCO ARIAS FARFAN	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación en el sistema de Gestión Judicial.	10/02/2021		
05001400301220170034400	Ejecutivo Singular	GLADYS CECILIA ARIAS VALDES	JUAN FERNANDO MONTOYA MONSALVE	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación en el sistema de Gestión Judicial.	10/02/2021		
05001400301220170096500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GERMAN AYALA OSORIO	GLORIA DE JESÙS OSORIO	Auto corre traslado Trabajo de partición.	10/02/2021		
05001400301220190124100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	PABLO EMILIO MUÑOZ FRANCO	Auto resuelve sustitución poder Requiere parte actora so pena desistimiento.	10/02/2021		
05001400301220190131500	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDO ZAPATA ZABALA	GABRIEL JAIME GRAJALES ATEHORTUA	Auto decreta levantar medida cautelar Requiere a la parte actora.	10/02/2021		
05001400301220190132600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YEIMY SIRLEY ROMERO CASTAÑEDA	Auto que acepta renuncia poder Requiere parte actora so pena desistimiento tácito.	10/02/2021		
05001400301220200051000	Verbal	GIOVANNI VELASQUEZ CARRASQUILLA	ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería.	10/02/2021		
05001400301220200051000	Verbal	GIOVANNI VELASQUEZ CARRASQUILLA	ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA	Auto requiere parte actora aporte caución.	10/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200051300	Verbal Sumario	SANTIAGO DE JESUS MUÑOZ FRANCO	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA.	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería. Acepta sustitución.	10/02/2021		
05001400301220200053800	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	LINA MARGARITA PARRA GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Requiere a la parte actora para que gestione el desglose del título valor.	10/02/2021		
05001400301220200054000	Verbal	MARIA EUGENIA MONTOYA OCAMPO	HARRIET JOANNA AGUDELO MEDINA	Auto rechaza demanda Archivar las presentes diligencias, previa anotación en el Sistema de Gestion Judicial.	10/02/2021		
05001400301220200056500	Verbal	ANDRES FELIPE SOLIS MONTOYA	INGENIERIA Y DISEÑOS S.A.S.	Auto rechaza demanda Archivar las presentes diligencias, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	10/02/2021		
05001400301220200063000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KELLY ALEJANDRA OCHOA VILLEGAS	CLAUDIA ADRIANA VILLEGAS MEJIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE INVENTARIOS Y AVALÚOS EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00 AM.	10/02/2021		
05001400301220200072500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	RAFAEL TORRES MADERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena el avalúo y remate bienes embargados. Condena costas y gastos procesales. Dispone remisión del expediente a los Juzgados de Ejecución.	10/02/2021		
05001400301220200085700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	ROBIN JULIAN ZAPATA CARDONA	Auto rechaza demanda Archivar las presentes diligencias, previa anotacion en el Sistema de Gestión Judicial.	10/02/2021		
05001400301220210000200	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA EUGENIA SOLANO PACHECO	Auto decreta medida cautelar	10/02/2021		
05001400301220210000200	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA EUGENIA SOLANO PACHECO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	10/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)